



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 068/2017

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A COCHABAMBA DEL DIRECTOR ABRAHAM PEREZ.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La carta de invitación a dictar una conferencia dentro del Programa de Líderes de 8 de mayo de 2017.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2017-6 de 6 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de Bolivia ha recibido una invitación para dictar una conferencia sobre el Modelo de la Economía Social Productiva Comunitaria del Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Central de Bolivia, el 17 de mayo del año en curso, dentro del Programa de Formación de Líderes.

Que el Directorio ha visto conveniente autorizar el viaje a Cochabamba del Director Abraham Pérez para que en representación del Banco Central de Bolivia presente una conferencia sobre el Modelo de la Economía Social Productiva Comunitaria del Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Central de Bolivia el miércoles 17 de mayo de 2017.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Abraham Pérez estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2017-6 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Cochabamba del Director Abraham Pérez para que en representación del Banco Central de Bolivia presente una conferencia sobre Modelo de la Economía Social Productiva Comunitaria del Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Central de Bolivia el 17 de mayo de 2017.



Banco Central de Bolivia

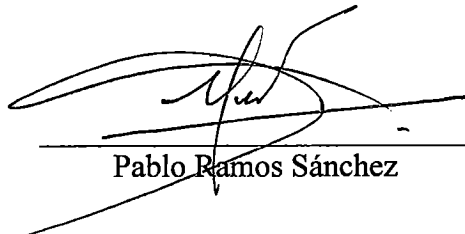
Directorio

//2. R.D. N° 068/2017

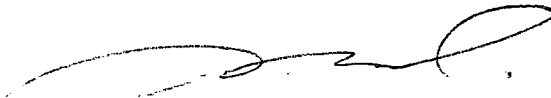
Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

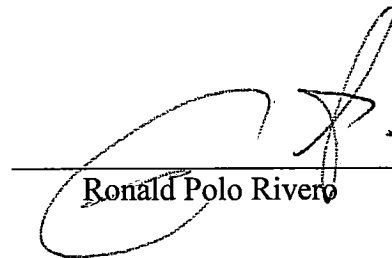
La Paz, 16 de mayo de 2017



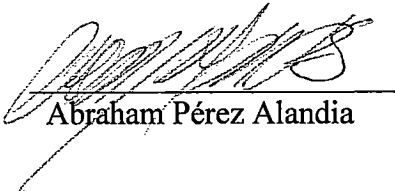
Pablo Ramos Sánchez



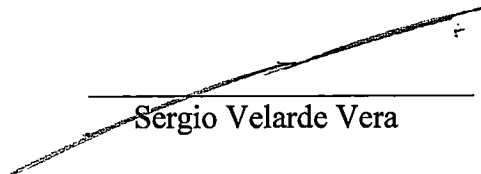
Luis Baudoin Olea



Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandia



Sergio Velarde Vera